



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PÉTZAL,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A.**

De conformidad con el artículo 10, numeral 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008

La información relacionada con los procesos de adjudicación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tiene dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades precios unitarios, los montos. Los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Durante el mes de diciembre del año 2022. Se realizaron cinco procesos de adjudicación uno de cotización y cuatro de compra directa.
Adjunto copia.

Josué García Lainez
Director Municipal de Planificación





MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

Acta de Adjudicación No. 20-2022. En el municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, siendo a las catorce horas del día viernes treinta de diciembre del año dos mil veintidós, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 02-2022, punto octavo, de fecha diez de enero del año dos mil veintidós, como miembros titulares, los señores Walfre Tomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad, Victor Domingo Morales Encargado de la Oficina Forestal y María Magdalena Ordoñez Sales Encargado de Almacén y suplentes Heidy Yanira Jerónimo Morales Oficial I de la Dirección Municipal de Planificación y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: **“CONSERVACION CARRETERA DE TERRACERIA DE LA ENTRADA DE BUENA VISTA HASTA PETZAL CHICO, CASERIO BUENA VISTA, ADLEA TUISNEYNA SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO”**. Que se registró con el Número Operación Guatecompras –NOG- dieciocho millones ochocientos diecisiete mil seiscientos sesenta y uno (18817661), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- Doscientos noventa y cuatro mil quinientos trece. (294513). Procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** el señor Victor Domingo Morales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: **-1) oferta presentada por la empresa “CONSTRUCTORA J. M. G.”** adjuntando los siguientes documentos: 1) carta de presentación, 2) oferta en formularios de la municipalidad, 3) programa preliminar de inversión y ejecución, 4) cuadro de cantidades estimadas de trabajo, 5) Curriculum del supervisor de la empresa, 6) colegiado activo vigente, 7) fianza de sostenimiento, 8) constancia de RGAE, 9) listado de maquinarias, 10) recibo de pago, 11) patente de comercio, 12) fotocopia de DPI, 13) fotocopia NIT, 14) constancia RTU, 15) constancia de inscripción y modificación al RTU, 16) comprobante de pago IVA, 17) comprobante de pago anual y trimestral ISR, 18) comprobante de ISO, 19) fotocopia Inscripción al IGSS, 20) estados financieros últimos tres años, 21) constancia de haber subido la oferta a Guatecompras, 22) acta notarial de terminar proyectos con recursos propios, 23) acta notarial NRD-3 24) Curriculum de la empresa, 25) Curriculum del administrador de la empresa, 26) antecedentes penales, 27) antecedentes policíacos, 28) visita de campo, 29) solvencia SAT, 30) precio ofertado, 31) plazo de entrega del proyecto, 32) declaración jurada de no ser deudor moroso del estado, 33) declaración jurada de cumplir las especificaciones de las bases, 34) declaración jurada del artículo 80, 35) declaración jurada de la información actualizada y de fácil acceso, 36) nota de punto no aplicable, 37) certificación bancaria, 38) declaración jurada de no tener conflicto con el banco, 39) anexos. **SEGUNDO:** El señor Victor Domingo Morales miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: **“CONSTRUCTORA J. M. G.”** dirección: 2ª Avenida 2-87, zona 16, Santa Rosita Guatemala, como propietario José Aurelio Molina Gómez, Número de Identificación Tributaria –NIT- 25648888 con un monto ofertado de **ciento ochenta mil ciento veintiocho quetzales con 70/100 (Q 180,128.70) con tiempo de ejecución de un mes (1 mes calendario)**. **TERCERO:** La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

N o.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT.	TIEMPO DE ENTERG A	MONTO OFERTADO	CALIFICACION					
					DOCUMENTACION COMPLETA Y ORDENADA	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	transparencia y otros compromisos mediante declaraciones juradas.	CALIDAD	Total
					43%	30%	10%	7%	10%	100%
1	-CONSTRUCTOR A J. M. G-	25648888	1 MES	Q 180,128.70	39	30	10	7	8	94%

A UTILIZASE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE COTIZACIÓN




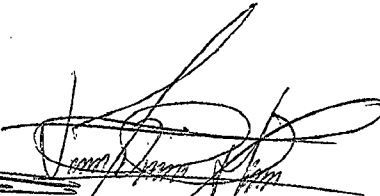
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar las ofertas presentadas tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: **“CONSERVACION CARRETERA DE TERRACERIA DE LA ENTRADA DE BUENA VISTA HASTA PETZAL CHICO, CASERIO BUENA VISTA, ADLEA TUISNEYNA SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO”**. Que se registró con el Número Operación Guatecompras – NOG- dieciocho millones ochocientos diecisiete mil seiscientos sesenta y uno (18817661), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- Doscientos noventa y cuatro mil quinientos trece. (294513). A la Empresa **“CONSTRUCTORA J. M. G.”** dirección: 2ª Avenida 2-87, zona 16, Santa Rosita Guatemala, como propietario José Aurelio Molina Gómez, Número de Identificación Tributaria –NIT- 25648888 con un monto ofertado de **ciento ochenta mil ciento veintiocho quetzales con 70/100 (Q 180,128.70)** con tiempo de ejecución de un mes (1 mes calendario). **QUINTO:** Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad, **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervinimos. Damos fe.


Walfré Thomas Pérez Sales
TITULAR


Víctor Domingo Morales
TITULAR

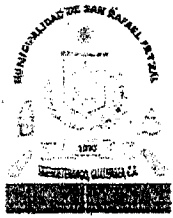

María Magdalena Ordoñez Sales
TITULAR


Nancy Idalma García Morales
SUPLENTE




Heidy Yanira Jerónimo Morales
SUPLENTE

A UTILIZASE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE COTIZACIÓN




MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZ'AT
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A




67

LIBRO PARA ACTAS DE ADJUDICACIONES DE COMPRAS DIRECTAS DE MENOS DE Q.90,000.00

Acta No. 29-2022. En el Municipio de San Rafael Pétzal, Departamento de Huehuetenango, siendo las catorce horas del día miércoles catorce del mes de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el Auditorium de la Municipalidad, los miembros de la junta de Recepción de Ofertas Electrónicas, nombrados mediante acta de sesiones ordinarias número 43-2022, punto cuarto de fecha veinticuatro del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las siguientes personas: Presidenta Heidy Yanira Jerónimo Morales Oficial I de la Dirección Municipal de Planificación; Secretaria María Magdalena Ordoñez Sales, Encargada de Almacén y Vocal I Edy Marroquín García Jerónimo Encargado de Servicios Públicos, con el objeto de evaluar y calificar la oferta electrónica para la adjudicación de la compra directa: **APOYO EN ALIMENTACION POR DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE FIN DE AÑO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO.** Publicado en el sistema de guatecompras con el número de **Nog. 18820050**, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** La presidenta de la Junta de Compra Directa Heidy Yanira Jerónimo Morales manifiesta que según acta número 27-2022 del día miércoles catorce de diciembre del año dos mil veintidós se recibieron tres ofertas electrónicas para adjudicación de la compra directa del proyecto: **APOYO EN ALIMENTACION POR DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE FIN DE AÑO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO.** De la siguiente manera: 1) Oferta presentada por la señora Ceto Matea Engracia con el número de **NIT: 39254224**, quien oferta con la cantidad de **OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.89,775.00)**, 2) Oferta presentada por el señor: Guzman Godínez Guadalberto Ottoniel, con el número de **NIT: 9514465**, quien oferta con la cantidad de **OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES CON 75/100 CENTAVOS (Q.89,538.75)** 3) Oferta presentada por el señor: Marquirez Gómez Felipe, con el número de **NIT: 74814117**, quien oferta con la cantidad de **OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES CON 50/100 CENTAVOS (Q. 88,924.50)**, Las cuales se procede a analizar. **SEGUNDO:** La junta de recepción de oferta de compra directa, evaluó detenidamente las ofertas presentadas para adjudicar la compra del proyecto **APOYO EN ALIMENTACION POR DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE FIN DE AÑO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO**, habiendo determinado por unanimidad que la oferta de compra directa: **APOYO EN ALIMENTACION POR DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE FIN DE AÑO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO**, se le adjudica al oferente: Felipe Marquirez Gómez, con el número de **NIT: 74814117**, quien oferta con la cantidad de **OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES CON 50/100 CENTAVOS (Q. 88,924.50)**. Quedando a disposición de la autoridad competente, la aprobación de la adjudicación de conformidad con el artículo 43 del Decreto 57-92 Ley de compras y Contrataciones de Estado. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, firmándose para su constancia quienes en ella intervenimos. Damos fé.


Heidy Yanira Jerónimo Morales
Oficial I de la Dirección
Municipal de Planificación




María Magdalena Ordoñez sales
Encargada de Almacén


Edy Marroquín García Jerónimo
Encargado de Servicios Públicos

LIBRO A UTILIZARSE POR EL ENCARGADO DE COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD




**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A**




LIBRO PARA ACTAS DE ADJUDICACIONES DE COMPRAS DIRECTAS DE MENOS DE Q.90,000.00

Acta No. 30-2022. En el Municipio de San Rafael Pétzal, Departamento de Huehuetenango, siendo las catorce horas con treinta minutos del día miércoles catorce del mes de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el Auditorium de la Municipalidad, los miembros de la junta de Recepción de Ofertas Electrónicas, nombrados mediante acta de sesiones ordinarias número 43-2022, punto cuarto de fecha veinticuatro del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las siguientes personas: Presidenta Heidy Yanira Jerónimo Morales Oficial I de la Dirección Municipal de Planificación; Secretaria María Magdalena Ordoñez Sales, Encargada de Almacén y Vocal I Edy Marroquín García Jerónimo Encargado de Servicios Públicos, con el objeto de evaluar y calificar la oferta electrónica para la adjudicación de la compra directa: **ADQUISICIÓN DE CANASTAS NAVIDEÑAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO**, Publicado en el sistema de guatecompras con el número de **Nog. 18820441**, procediéndose de la manera siguiente **PRIMERO:** La presidenta de la Junta de Compra Directa Heidy Yanira Jerónimo Morales manifiesta que según acta número 28-2022 del día miércoles catorce de diciembre del año dos mil veintidós se recibieron tres ofertas electrónicas para adjudicación de la compra directa del proyecto: **ADQUISICIÓN DE CANASTAS NAVIDEÑAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO**. De la siguiente manera: 1) Oferta presentada por la señora Ceto Ceto Matea Engracia con el número de **NIT: 39254224**, quien oferta con la cantidad de **OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.89,700.00)**, 2) Oferta presentada por el señor: Paau Trabanino Carlos Elí, con el número de **NIT: 106254375**, quien oferta con la cantidad de **OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.89,700.00)**, 3) Oferta presentada por la señora: Pozuelos Castro Sandy Isela, con el número de **NIT: 74288059**, quien oferta con la cantidad de **SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 77,700.00)**, Las cuales se procede a analizar. **SEGUNDO:** La junta de recepción de oferta de compra directa, evaluó detenidamente las ofertas presentadas para adjudicar la compra del proyecto **ADQUISICIÓN DE CANASTAS NAVIDEÑAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO**, habiendo determinado por unanimidad que la oferta de compra directa: **ADQUISICIÓN DE CANASTAS NAVIDEÑAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO**, se le adjudica al oferente: Carlos Elí Paau Trabanino, con el número de **NIT: 106254375**, quien oferta con la cantidad de **OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.89,700.00)**, Quedando a disposición de la autoridad competente, la aprobación de la adjudicación de conformidad con el artículo 43 del Decreto 57-92 Ley de compras y Contrataciones de Estado. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, firmándose para su constancia quienes en ella intervenimos. Damos fé.


Heidy Yanira Jerónimo Morales
Oficial I de la Dirección
Municipal de Planificación




María Magdalena Ordoñez sales
Encargada de Almacén


Edy Marroquín García Jerónimo
Encargado de Servicios Públicos

LIBRO A UTILIZARSE POR EL ENCARGADO DE COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A**



LIBRO PARA ACTAS DE ADJUDICACIONES DE COMPRAS DIRECTAS DE MENOS DE Q.90,000.00

Acta No. 33-2022. En el Municipio de San Rafael Pétzal, Departamento de Huehuetenango, siendo las catorce horas del día jueves veintidós del mes de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el Auditorium de la Municipalidad, los miembros de la junta de Recepción de Ofertas Electrónicas, nombrados mediante acta de sesiones ordinarias número 43-2022, punto cuarto de fecha veinticuatro del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las siguientes personas: Presidenta Heidy Yanira Jerónimo Morales Oficial I de la Dirección Municipal de Planificación; Secretaria María Magdalena Ordoñez Sales, Encargada de Almacén y Vocal I Edy Marroquín García Jerónimo Encargado de Servicios Públicos, con el objeto de evaluar y calificar la oferta electrónica para la adjudicación de la compra directa: **COMPRA DE LÁMINAS CALIBRE 28 DE 12 PIES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO,** Publicado en el sistema de guatecompras con el número de Nog. 18862160, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** La presidenta de la Junta de Compra Directa Heidy Yanira Jerónimo Morales manifiesta que según acta número 31-2022 del día jueves veintidós de diciembre del año dos mil veintidós se recibieron cinco ofertas electrónicas para adjudicación de la compra directa del proyecto: **COMPRA DE LÁMINAS CALIBRE 28 DE 12 PIES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO.** De la siguiente manera: 1) Oferta presentada por la oferente Rosa Cristina Gonzales Velásquez Yojcom con el número de NIT: 42716772, quien oferta con la cantidad de **NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA QUETZALES CON 40/100 CENTAVOS (Q.98,960.40)**, 2) Oferta presentada por la oferente: María Magdalena Tovar Granados, con el número de NIT: 37328514, quien oferta con la cantidad de **OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.89,760.00)**, 3) Oferta presentada por oferente Sociedad Anónima Diseño y Tecnología Industrial, con el número de NIT: 66855071, quien oferta con la cantidad de **OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE QUETZALES CON 04/100 CENTAVOS (Q. 87,127.04)**, 4) Oferta presentada por el oferente Jorge Andrés López Lavagnino con el número de NIT: 106210475, quien oferta con la cantidad de **SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q. 67,320.00)**, 5) Oferta presentada por oferente Sociedad Anónima Global Tech con el número de NIT: 38740877, quien oferta con la cantidad de **SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES CON 48/100 CENTAVOS (Q.64,335.48)**, Las cuales se procede a analizar. **SEGUNDO:** La junta de recepción de oferta de compra directa, evaluó detenidamente las ofertas presentadas para adjudicar la compra del proyecto **COMPRA DE LÁMINAS CALIBRE 28 DE 12 PIES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO,** habiendo determinado por unanimidad que la oferta de compra directa: **COMPRA DE LÁMINAS CALIBRE 28 DE 12 PIES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO,** se le adjudica a la oferente: María Magdalena Tovar Granados, con el número de NIT: 37328514, quien oferta con la cantidad de **OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.89,760.00)**. Quedando a disposición de la autoridad competente, la aprobación de la adjudicación de conformidad con el artículo 43 del Decreto 57-92 Ley de compras y Contrataciones de Estado. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, firmándose para su constancia quienes en ella intervenimos. Damos fé.

Heidy Yanira Jerónimo Morales
Oficial I de la Dirección
Municipal de Planificación



María Magdalena Ordoñez sales
Encargada de Almacén

Edy Marroquín García Jerónimo
Encargado de Servicios Públicos



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A**




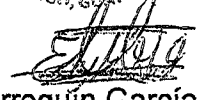
LIBRO PARA ACTAS DE ADJUDICACIONES DE COMPRAS DIRECTAS DE MENOS DE Q.90,000.00

Acta No. 34-2022. En el Municipio de San Rafael Pétzal, Departamento de Huehuetenango, siendo las catorce horas con treinta minutos del día jueves veintidós del mes de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el Auditorium de la Municipalidad, los miembros de la junta de Recepción de Ofertas Electrónicas, nombrados mediante acta de sesiones ordinarias número 43-2022, punto cuarto de fecha veinticuatro del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las siguientes personas: Presidenta Heidy Yanira Jerónimo Morales Oficial I de la Dirección Municipal de Planificación; Secretaria María Magdalena Ordoñez Sales, Encargada de Almacén y Vocal I Edy Marroquín García Jerónimo Encargado de Servicios Públicos, con el objeto de evaluar y calificar la oferta electrónica para la adjudicación de la compra directa: **APOYO A LA CULTURA EN LA COMPRA DE TRAJES DE MOROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO**, Publicado en el sistema de guatecompras con el número de **Nog. 18862241** La presidenta de la Junta de Compra Directa Heidy Yanira Jerónimo Morales manifiesta que según acta número 32-2022 del día jueves veintidós de diciembre del año dos mil veintidós se recibió una oferta electrónica para adjudicación de la compra directa del proyecto: **APOYO A LA CULTURA EN LA COMPRA DE TRAJES DE MOROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO** De la siguiente manera: 1) Oferta presentada por el oferente Fredy Raul Son Vicente con el número de NIT: **51465302**, quien oferta con la cantidad de **OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.88,800.00)**, La cual se procede a analizar. **SEGUNDO:** La junta de recepción de oferta de compra directa, evaluó detenidamente la oferta presentada para adjudicar la compra del proyecto **APOYO A LA CULTURA EN LA COMPRA DE TRAJES DE MOROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO**, habiendo determinado por unanimidad que la oferta de compra directa: **APOYO A LA CULTURA EN LA COMPRA DE TRAJES DE MOROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO**, se le adjudica al oferente: Fredy Raul Son Vicente con el número de NIT: **51465302**, quien oferta con la cantidad de **OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.88,800.00)**. Quedando a disposición de la autoridad competente, la aprobación de la adjudicación de conformidad con el artículo 43 del Decreto 57-92 Ley de compras y Contrataciones de Estado. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, firmándose para su constancia quienes en ella intervenimos. Damos fé.


Heidy Yanira Jerónimo Morales
Oficial I de la Dirección
Municipal de Planificación




María Magdalena Ordoñez sales
Encargada de Almacén


Edy Marroquín García Jerónimo
Encargado de Servicios Públicos

LIBRO A UTILIZARSE POR EL ENCARGADO DE COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD